



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 0499 DE 2011

Por la cual se adjudica el contrato para la ADECUACION Y AMPLIACION DE CINCO (5) SALONES Y AREA DE ESTUDIO EN LA SEDE BARCELONA UNILLANOS con cargo al proyecto N° VIARE 01 0103 2011 del 22/12/2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 07 de Marzo de 2011, se publicó en la página web de la Universidad de los Llanos, los Términos de Referencia para contratar la ADECUACION Y AMPLIACION DE CINCO (5) SALONES Y AREA DE ESTUDIO EN LA SEDE BARCELONA UNILLANOS con cargo al proyecto N° VIARE 01 0103 2011 del 22/12/2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que el día 11 de Marzo de 2011, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibieron propuestas de: **1. PABLO ALBERTO GRANADOS ABAUNZA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.540.497 expedida en Bogotá. **2. BARCELONA CONSORCIO**, representado legalmente por **RICARDO ALBERTO TRUJILLO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.346.263 expedida en Villavicencio.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 009 realizada el día 14 de Marzo de 2011 con continuación del día 18 de Marzo de 2011, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Económicos, Financieros, Técnicos de experiencia y previo concepto técnico emitido por la Arquitecta **NELLY MONZON DIAZ**, deciden recomendar al Rector adjudicar el contrato a **BARCELONA CONSORCIO**, representado legalmente por **RICARDO ALBERTO TRUJILLO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.346.263 expedida en Villavicencio.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a **BARCELONA CONSORCIO**, representado legalmente por **RICARDO ALBERTO TRUJILLO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.346.263 expedida en Villavicencio, el contrato para la ADECUACION Y AMPLIACION DE CINCO (5) SALONES Y AREA DE ESTUDIO EN LA SEDE BARCELONA UNILLANOS con cargo al proyecto N° VIARE 01 0103 2011 del 22/12/2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de Marzo de 2011.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

